



Resolución de Consejo Directivo **426 / 2024 - NAT -UNSa**
EXPEDIENTE N° 10.855/2024 LLAMADO CARGO COORDINADOR CIU 2024-2025
De: NAT - DIRECCION DE DOCENCIA NAT



Salta,
04/12/2024

VISTO:

La Res. CS N° 342/22 por la cual se aprueba el Proyecto para el Ingreso a la Universidad Nacional de Salta, "CICLO DE INGRESO UNIVERSITARIO - CIU 2022-2025 y R-DNAT-2022-1389 mediante la cual se aprueba el Proyecto CIU para la Facultad de Ciencias Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que por res. RD 1187/2024 se acepta la renuncia del Lic. Rolando David Vera al cargo de Coordinador del Ciclo de Ingreso 2024-2025 a partir del 01 de octubre de 2024.

Que a fs. 04, la Comisión de Docencia y Disciplina aconseja aprobar el llamado para la cobertura del presente cargo.

Que este Cuerpo – en su Reunión Ordinaria N° 18-24 del diecinueve de noviembre último – aprobó el presente llamado y procedió al sorteo a fin de conformar la Comisión Asesora, la que quedó integrada por:

Titulares:

Lic. Rolando Vera
Mg. Patricia Valdes
Esp. Beatriz Vega

Suplentes:

Esp. Sergio Reyes
Prof. Mónica Tolaba
Mg. Alejandro Nuñez
Dra. María del Carmen Visich
Mg. Cecilia Moreno
Dra. Nérida Marcela Romero

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. - LLAMAR a INSCRIPCIÓN DE INTERESADOS para la cobertura de Un (1) cargo de **PROFESOR ADJUNTO**, dedicación **SEMIEXCLUSIVA** para cumplir la función de **COORDINADOR del CIU 2024-2025 de SEDE CENTRAL**, mediante evaluación de antecedentes, entrevista y análisis del Plan de Trabajo, con cargo a lo establecido en la Res. CS N° 342/2022 y Res. CS N° 601/11.

ARTÍCULO 2°.- Establecer el siguiente cronograma y modalidad:

PERÍODOS Y DEDICACIÓN:

Desde la efectiva toma de posesión y hasta el 31/08/25 para desempeñarse con dedicación Semiexclusiva durante el Momento I, II y III.

PUBLICIDAD: 5, 6 y 9 de diciembre de 2024.

PERIODO DE INSCRIPCIÓN: 10, 11 y 12 de diciembre de 2024 de 09:00 a 13:00 horas y de 15:00 a 17:00 horas en la Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad. Los postulantes deberán presentar la siguiente documentación:

- Formulario de inscripción: <http://natura.unsa.edu.ar/web/documents/formularios/form-insc-cagos.pdf>
- Dos copias del Curriculum Vitae, la respectiva documentación probatoria. Fotocopia DNI.
- Plan de Trabajo

Los postulantes deberán tener conocimiento de la siguiente normativa:

- RES. CS N° 342/2022 (Implementación CIU 2022-2025 de la Universidad)
- R-DNAT-2022-1389 (CIU 2022-2025 de la FCN)
- RES. CS N° 420/99 y RES. CS N° 342/2010 (Régimen de Incompatibilidad).

EVALUACIÓN: viernes 13 de diciembre de 2024 a horas 10:00 en la Facultad de Ciencias Naturales.

ARTÍCULO 3°. – Indicar que los aspirantes deberán reunir las siguientes condiciones:

- Tener menos de setenta (70) años de edad al 1° de marzo del año en que se sustancie el llamado.
- No estar comprendido en las causales de inhabilitación para el desempeño de cargos públicos.
- Observar el Régimen de Incompatibilidad establecido en la Res. CS N° 420/99 y 342/2010.

ARTÍCULO 4°.- Establecer que los postulantes al cargo (referido en el Art. 1°), deben cumplir los requisitos que se detallan a continuación:

Perfil:

1. Poseer Título Universitario específico o afín a las áreas disciplinares del Curso de Ingreso. Excluyente.
2. Ser docente de esta Unidad Académica.
3. Acreditar conocimiento del Proyecto CIU (Res. CS N° 342/2022 y R-DNAT-2022-1389)
4. Poseer antecedentes de desempeño – preferentemente - en asignaturas de primer año o en Cursos de Ingreso previos. No excluyente.
5. Poseer antecedentes en la coordinación de equipos de trabajo. Acreditados a través de la figura de profesor responsable de cátedra o dirección de proyectos de investigación o extensión. Excluyente.
6. Poseer antecedentes de formación vinculados a modalidades de aprendizaje en entornos virtuales y herramienta de gestión de aprendizaje (LMS).



Resolución de Consejo Directivo **426 / 2024 - NAT -UNSa**
EXPEDIENTE N° 10.855/2024 LLAMADO CARGO COORDINADOR CIU 2024-
2025
De: NAT - DIRECCION DE DOCENCIA NAT



Salta,
04/12/2024

7. Tener experiencia para el trabajo compartido y colaborativo con su equipo, vinculando adecuadamente la actividad presencial y la virtual, preferentemente en las asignaturas donde se desempeña o desempeñó.
8. Tener experiencia en tareas de gestión universitaria vinculadas con la problemática del ingreso y del primer año universitario. No excluyente.
9. Demostrar competencia para la selección, planificación y elaboración actividades que apunten a la enseñanza de las disciplinas del Curso de Ingreso, a la lectura comprensiva vinculada con las mismas y al desarrollo de las capacidades de razonamiento.
10. Poseer conocimientos adecuados al relevo y preparación de datos, tendientes a elaborar estadísticas de interés para la evaluación del Curso de Ingreso y su impacto en el rendimiento de los estudiantes durante el primer año universitario.
11. Poseer disponibilidad horaria según las necesidades del proyecto.

Requisitos y Obligaciones:

- Al formalizar su inscripción, el postulante deberá presentar un Plan de Trabajo que contemple: objetivos, contenidos, cronograma, metodología para planificar la tarea educativa, tipos e instrumentos de evaluación y seguimiento del estudiante y de acciones vinculadas al ingreso, actividades específicas para atender la instancia virtual y actividades de capacitación para docentes y auxiliares estudiantiles y otros aspectos que el postulante considere importantes. Se espera que a través de la propuesta quede claramente reflejada su capacidad de gestión académica y administrativa.

- El Coordinador deberá elaborar y presentar ante la Secretaría de esta Facultad, un Informe Final con la evaluación de todo lo actuado, que integre el desempeño de los miembros del equipo docente, de modo de constituirse en antecedente para una futura edición del Ciclo de Ingreso Universitario. El Informe debe contener el análisis estadístico vinculado con los resultados académicos del CIU, en términos de lo que establece el Registro académico en el sistema SIU.

A tal fin, el Coordinador debe supervisar la carga de datos en el SIU, de todos los estudiantes del Curso de Ingreso. El plazo para esta presentación es el último día hábil del mes de marzo de cada año.

ARTÍCULO 5°.- Integrar la Comisión Asesora que entenderá en la presente convocatoria, de la forma que se explicita seguidamente:

Titulares:

Lic. Rolando VERA

Mg. Patricia VALDÉS

Esp. Beatriz VEGA

Suplente:

Esp. Sergio REYES

Prof. Mónica TOLABA

Mg. Alejandro NUÑEZ

Dra. María del Carmen VISICH


Mg. Cecilia MORENO

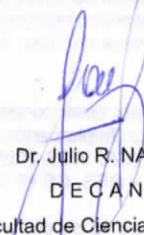
Dra. Néilda Marcela ROMERO

ARTÍCULO 6°.- Imputar el gasto que demande esta cobertura a la partida presupuestaria asignada mediante Res. CS N° 342/2022, Art. 5°.

ARTÍCULO 7°.- Hágase saber a la Comisión Permanente de Ingreso y Seguimiento, Comisión Asesora, Escuelas de Agronomía, Geología, Biología y Recursos Naturales, a Secretaría Académica de la Universidad, a las Direcciones Generales Administrativa Académica y Económica, al Departamento de Personal, publíquese en cartelera y página web de esta Facultad; publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, siga a la Dirección Gral. Adm. Académica a sus efectos.

sovg


Dra. Norma Rebeca ACOSTA
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. Julio R. NASSER
DECANO
Facultad de Ciencias Naturales